



DECRETO ALCALDICIO N° 2.153 /

QUILLÓN, 07 de mayo de 2025.-

VISTOS:

1. Memorandum N°261 de fecha 05.05.2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Bases del concurso denominado "**Día de los Pueblos Originarios**" 2025;
3. Decreto Alcaldicio N°846 de fecha 18.02.2025, que aprueba programas sociales, entre ellos el programa N° 20 denominado Oficina Municipal de Asuntos Indígenas;
4. Decreto Alcaldicio N° 6.563 de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. El Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024, que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2025;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las bases del concurso denominado **DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS 2025**, actividad que se encuentra enmarcada en el programa social N°20 denominado Oficina Municipal de Asuntos Indígenas, el cual será ejecutado durante el presente año y que se encuentra adjunto y se entiende que es parte integral del presente decreto alcaldicio, imputándose el gasto al ítem 215 24 01 008 002 SP 04, del presupuesto municipal vigente del año 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

lvvg.-

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- SECMU



ANDRÉS GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"